



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
AUDITORIA INTERNA
Tel.: 2539-0821 - Fax.: 2539-0888
Apdo.: 1010

AGO-86-2017
01-09-2017

RESUMEN EJECUTIVO

El estudio se efectuó en cumplimiento al Plan Anual Operativo 2017 del Área Gestión Operativa, con el fin de evaluar la gestión del Servicio de Psicología del hospital Nacional Psiquiátrico Dr. Roberto Chacón Paut, mediante el análisis de la organización del servicio, planificación, gestión, control y supervisión de los recursos asignados.

Los resultados de la presente evaluación permitieron determinar que existen limitaciones en la definición formal de relaciones de dependencia y autoridad, y que las mismas no se encuentran plasmadas en un documento, que permita describir con claridad las responsabilidades y funciones de un departamento que dispone de 5 profesionales en psicología.

Así mismo, se verificó que existen aspectos sujetos de mejora en la planificación de metas y registro de resultados de las mismas, para el Servicio de Psicología, aunado a que los profesionales del servicio, realizan además de las labores técnicas propias de su disciplina, actividades de tipo administrativo, como asignación de citas de pacientes, anotaciones en expedientes, organización y control de agendas, registro de datos estadísticos, búsqueda de expedientes, entre otros.

Por su parte, se verificó la necesidad de fortalecer los mecanismos de control, asociados al cumplimiento de las horas programadas en la Consulta Externa para esta disciplina, y en la ejecución de acciones para lograr un mejor comportamiento del indicador de sustituciones, para lo cual no se observó la implementación de ninguna estrategia.

Se comprobó que el Servicio de Psicología de ese centro de salud, desde el 2015 no ha sido objeto de ningún tipo de supervisión o revisión técnica por parte de las instancias competentes y que las actividades de capacitación recibidas por parte del personal, no obedecen a un diagnóstico o programa formal. En este sentido, no se han ejecutado o dispuesto mecanismos de control para verificar por parte de las autoridades del centro, tanto la asistencia efectiva a los mismos como la presentación de los informes correspondientes.

Mediante una revisión efectuada en la planta física del Servicio de Psicología, se determinó que hay elementos que no presentan condiciones adecuadas desde el punto de vista visual, así como funcional, que podrían afectar la calidad en el proceso de atención.

Se emite una recomendación conjunta a la Dirección Regional de Servicios de Salud Central Sur y la Coordinación Nacional de Psicología, con el propósito de que se brinde una supervisión técnica al servicio, seis a la Dirección General del Hospital Nacional Psiquiátrico Dr. Roberto Chacón Paut y una a la Dirección Administrativa Financiera del hospital, con el fin de abordar los aspectos señalados en este documento, relacionados con planificación, control interno y estado de la planta física.